INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de abril de 2011

Señor
GERENTE GENERAL DE KROKYZLATO S.A.
Ciudad

Estimado señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía KROKYZLATO y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia, me es grato llegar a usted con el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

En concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar la verificación de libros, comprobantes y registros; así como los procedimientos seguidos por la empresa, de acuerdo con las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

He procedido al examinar los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010, los cuales arrojan perdida, ya que es su primer año de operaciones.

Atentamente,

LIC. VERONICA COELLO V
CPA 30663

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 ABR. 2011
OPERADOR 11
QUITO